

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2021 el **presupuesto ejercido** por la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural** (AGRICULTURA) fue de 51,777,875.5 miles de pesos, cifra superior en 5.0% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Materiales y Suministros (107.5%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un ejercicio del gasto superior en 4.8%, con respecto al presupuesto aprobado. La evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron superiores en 2.9% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - ❖ Se tramitaron ampliaciones líquidas al presupuesto Capítulo 1000, en términos del Oficio No. 307-A.- 1327 por el cual se comunica un incremento promedio ponderado del 3.4% por ciento al Tabulador mensual bruto de sueldo base y compensación de aplicación general para la curva de sector central.
 - ❖ Al 31 de diciembre de 2021, la plantilla ocupada del Sector Central de Agricultura fue de 9,511 personas, distribuidas de la siguiente manera: 1,072 Servidores Públicos de Mando; 532 Servidores Públicos de Enlace y 7,907 Servidores Públicos operativos de base y de confianza, el total representó un incremento de 0.99% con relación a las 9,417 personas registradas al 31 de diciembre de 2020, con motivo de la modificación de la Estructura Orgánica y Ocupacional de ésta Dependencia durante la presente administración; por lo que se gestionó el cambio de adscripción de puestos plaza de personal Operativo del extinto Órgano Administrativo Desconcentrado Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA) al Sector Central de Agricultura, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo Décimo Cuarto Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, publicado en el DOF el 3 de mayo del 2021.

- El **Gasto de Operación** fue superior en 38.3% comparado con el presupuesto aprobado, entre las causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se ejercieron recursos superiores en 107.5% con relación al presupuesto aprobado. Destaca el incremento en la siguiente partida:
 - 23101 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales obtenidos como materia prima para la adquisición de productos alimenticios como materias primas.

- ❖ En *Servicios Generales* el ejercicio presupuestario fue inferior en 2.7% respecto al presupuesto aprobado. Destaca el decremento en el siguiente concepto:
 - 3600 Servicios de comunicación social y publicidad con un ejercido de 5,308.5 miles de pesos, y se observó una disminución de 3.9% en relación al presupuesto aprobado.
- En el rubro de **Subsidios Corrientes** el ejercicio fue inferior en 1.8% con relación al presupuesto aprobado, es decir, originalmente tuvo asignación de 34,535,173.1 miles de pesos y se ejerció un monto de 33,903,344.9 miles de pesos, lo que representó un decremento de 631,828.2 miles de pesos. Este rubro absorbe el 65.5 % de los recursos erogados por la Secretaría y en ellos se incluyen los siguientes programas del sector:
 - ❖ S263.-Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, tuvo un aprobado de 3,223,143.2 miles de pesos y un ejercido de 3,674,526.9 miles de pesos, La cobertura del Programa fue nacional, tuvo aplicación en las 32 entidades federativas mediante el apoyo a 517 proyectos ejecutados en coordinación con dichas entidades, así como 32 proyectos de ejecución directa. Los principales resultados fueron: un incremento de 2.4% en la producción agropecuaria acuícola y pesquera en las zonas o regiones que mantuvieron el estatus libre de las principales plagas y enfermedades fitozoosanitarias, a su vez se logró mantener el 100% de la superficie nacional libre de la mosca del Mediterráneo, así como el reconocimiento de país libre de las seis plagas y enfermedades exóticas de los animales consideradas de alto impacto. Como resultado de lo anterior, se ha logrado mantener y mejorar el patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad, contribuyendo al incremento de alimentos sanos e inocuos, lo cual se traduce en crecimiento con bienestar para el campo mexicano.
 - ❖ S292.- Fertilizantes, tuvo un aprobado de 1,912,000.0 miles de pesos y ejerció 2,119,806.2 miles de pesos, del total ejercido el 96.2% se destinó a Subsidios para la adquisición de los fertilizantes que se entregan como apoyos a los productores de pequeña escala de cultivos prioritarios del estado de Guerrero y zonas de atención estratégicas de Morelos, Puebla y Tlaxcala, lo que significó la inversión de 2,118.8 millones de pesos en beneficio de este sector de la población; esto representó un incremento de 272.3 millones de pesos (14.7%), respecto de los 1,846.5 millones de pesos, asignados originalmente para este rubro. Este programa tiene como Objetivo General “Contribuir a la producción de los cultivos prioritarios de los productores de pequeña escala” y como objetivo específico: “Entregar fertilizantes en zonas de atención estratégicas para la producción de alimentos”.
 - ❖ S293.- Producción para el Bienestar, tuvo un aprobado de 13,500,000.0 miles de pesos y ejerció 13,285.374.7 miles de pesos, sus principales acciones realizadas fue beneficiar a 2,155,294 productores, por un importe total para apoyos directos por 12,607.7 millones de pesos: de los cuales 963.6 millones de pesos se destinaron a Caña de azúcar beneficiando a 131,995 productores; 1,361.1 millones de pesos a Café beneficiando a 219,540 productores y 9,975.5 millones de pesos para granos (maíz, frijol, trigo panificable, arroz, amaranto, chíá, y/o sistema milpa, entre otros) beneficiando a 1,754,879 productores; 189.1 millones de pesos a miel beneficiando a 30,502 productores; 105.4 millones de pesos para cacao beneficiando a 17,008 productores; 4.0 millones de pesos para amaranto beneficiando a 875 productores y; 8.8 millones de pesos para chíá, beneficiando a 495 productores. Asimismo, se destinaron recursos para implementar las estrategias de capacitación y/o acompañamiento técnico-organizativo y de fomento al acceso al financiamiento formal.
 - ❖ S304 Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura tuvo un aprobado de 1,547,987.9 miles de pesos y ejerció 1,928,573.5 miles de pesos, cuenta con 11 proyectos estratégicos del cual resalta el Proyecto Estratégico para el Desarrollo Agrícola, Pecuario, Acuícola y Pesquero para la Justicia al Pueblo Yaqui, en el cual participan: la Coordinación General de Agricultura que apoyó a 187 beneficiarios con 2,691.53 hectáreas de producción, 7 módulos de maquinaria de producción; la Coordinación General de Ganadería

que apoyó la adquisición de maquinaria y equipo forrajero; y la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), que formalizó un convenio de concertación para apoyar con equipamiento y obras de infraestructura para el desarrollo de las comunidades de la etnia Yaqui en materia pesquera y acuícola. Asimismo, el componente BIENPESCA benefició a 35,296 mujeres dedicadas a las actividades pesqueras y/o acuícolas.

- En el rubro **Otros de Corriente** se aprobaron 88,048.2 miles de pesos y se ejerció 343,469.9 miles de pesos. Destaca el incremento en el concepto 4900.- Transferencias al Exterior con un aprobado de 27,800.0 miles de pesos y un ejercido de 243,924.8 miles de pesos.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

Para **Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente y se ejerció 137,585.7 miles de pesos. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:

- En **Inversión Física** tuvo un ejercido de 137,585.7 miles de pesos del presupuesto. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - ❖ *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* ejerció 24,147.3 miles de pesos, que fueron aplicados mayormente en la partida 5300.- Equipo e instrumental médico y de laboratorio.
 - ❖ *Inversión Pública*, se observó un ejercido de 113,438.4 miles de pesos dentro de la partida 6200 Obra pública en bienes propios.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

En 2021 la Secretaría realizó el ejercicio del presupuesto a través de tres **finalidades**: 1. Gobierno, 2. Desarrollo Social y 3. Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** 3. Coordinación de la Política de Gobierno, la segunda considera la **función** 5. Educación y la tercera las **funciones** 2. Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza; la función 8. Ciencia, Tecnología e Innovación; y la 9. Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos.

- La **finalidad 1.-Gobierno** incluye la **función 3.- Coordinación de la Política de Gobierno** con la participación de los órganos administrativos desconcentrados y las entidades paraestatales. Los recursos para esta finalidad absorben el 0.1% de la totalidad del presupuesto ejercido por la Secretaría.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2021

- La **finalidad 2.-Desarrollo Social** incluye la **función 5.- Educación** en la que participan las instituciones educativas de nivel medio superior, superior y posgrado. Los recursos para esta finalidad absorben el 8.8% de la totalidad del presupuesto ejercido por la Secretaría.
- **La finalidad 3.- Desarrollo Económico** fue la que registró el mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 91.1% del presupuesto total de la Secretaría, y significó un incremento de 5.8%, respecto a su presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector agroalimentario.
- A través de la **función 2 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza** se erogó el 77.4% del total de esta finalidad, en tanto que la función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación participó con 3.1% y la función 9 Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos participó con el 10.6%.
 - Mediante la **función 2 Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza**, la Secretaría atendió los 7 programas eje del sector como son S052.- Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V. (LICONSA), S053.- Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA), S263.- Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, S290.- Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, S292.- Programa de Fertilizantes, S293.- Producción para el Bienestar y el S304.- Programa de Fomento a la Agricultura y, Ganadería, Pesca y Acuicultura, que tienen como característica que su aplicación está regida por reglas de operación.
 - Por su parte, en la **función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación** se atendieron acciones tendientes al apoyo a la investigación y el desarrollo tecnológico. Además de las oficinas centrales y el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, el sector cuenta con dos instituciones orientadas a estas actividades: el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, y el Instituto Nacional de Pesca.
 - Asimismo, en la **función 9. Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos**, el presupuesto se ejerció en la partida 43701.- Subsidios al Consumo por las Entidades Apoyadas, DICONSA y LICONSA.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la Secretaría en 2021:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio ^{1/}
Total		2	251,466.8
511	Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos	2	251,466.8

^{1/} Considera el presupuesto ejercido y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabuladores de sueldo de la Secretaría (Oficinas Centrales), SNICS, SENASICA, CSAEGRO, ASERCA, SIAP y CONAPESCA.

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Secretario		1,979,520.0	2,414,818.3		
Subsecretario		1,963,812.0	2,370,233.0		
Jefatura de Unidad	1,791,012.0	1,916,928.0	6,008,111.9		
Dirección General	1,494,516.0	1,696,728.0	46,663,435.6		
Dirección de Área	691,260.0	1,352,340.0	205,676,885.9		
Subdirección de Área	405,336.0	675,552.0	163,871,850.4		
Jefatura de Departamento	264,276.0	399,060.0	215,909,201.3		
Enlace (Grupo P o equivalente)	135,528.0	252,276.0	121,574,420.0		
Operativo					
Base	121,488.0	147,888.0	1,522,793,642.3	310,004,707.0	78,797,192.4
Confianza	121,488.0	147,888.0	272,554,727.0		19,989,774.5

^{1/} Corresponde al monto unitario del tabulador de sueldos y salarios brutos anualizados.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

CUENTA PÚBLICA 2021

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SERVICIO NACIONAL DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección de Área	57,605.0	91,714.0	4,795,808.0		
Subdirección de Área	33,778.0	39,015.0	1,952,543.0		
Jefatura de Departamento	22,023.0	28,986.0	10,133,942.0		
Operativo					
Base y Confianza	10,530.0	11,647.0	3,743,840.0	175,343.0	50,209.0
Enlace (Grupo P o equivalente)					
Base y Confianza	14,652.0	17,588.0	1,092,253.0		

^{1/} Corresponde al monto unitario del tabulador de sueldos y salarios brutos anualizados.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Jefatura de Unidad	1,791,012.0	1,916,688.0	2,340,321.0		
Dirección General	1,494,516.0	1,696,728.0	11,450,678.0		
Dirección de Área	691,260.0	1,352,340.0	30,070,558.0		
Subdirección de Área	405,336.0	675,552.0	18,496,360.0		
Jefatura de Departamento	264,276.0	399,048.0	144,871,898.0		
Enlace (Grupo P o equivalente)					
Confianza	135,528.0	252,276.0	316,795,872.0		
Operativo					
Base	122,136.0	145,992.0	81,550,998.0		3,214,277.0
Operativos Específicos					
Confianza	126,360.0	154,368.0	28,431,899.0		1,370,013.0
Categorías					
Eventuales	159,348.0	691,260.0			

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO

CUENTA PÚBLICA 2021

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Efectivo
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección de Área	691,260.0		830,022.7		
Jefatura de Departamento	264,276.0	347,832.0	2,184,451.7		
Operativo					
Base y Confianza	122,136.0	139,764.0	25,807,402.2		
Enlace (Grupo P o equivalente)					
Base y Confianza	159,348.0		396,888.8		
Categorías	197,209.8	354,437.0	32,096,881.2		

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES AGENCIA DE SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE MERCADOS AGROPECUARIOS

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Efectivo
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
Jefe de unidad o nivel equivalente	1,853,844.0		2,291,878.0		
Director general o nivel equivalente	1,571,064.0	1,696,728.0	8,440,871.8		
Director general adjunto o nivel equivalente	1,178,292.0	1,429,644.0	2,409,684.5		
Director o nivel equivalente	691,260.0	1,352,340.0	18,447,690.6	62,348.0	
Subdirector o nivel equivalente	405,336.0	675,552.0	37,099,927.9	52,429.0	
Jefe de departamento o nivel equivalente	264,276.0	347,832.0	9,802,723.4		
Operativo					
Confianza	122,136.0	147,888.0	46,656,956.1	218,873.3	
Ocupación temporal					
Eventual	405,336.0	405,336.0	251,546.3		

^{1/} Corresponde al monto unitario del tabulador de sueldos y salarios brutos anualizados.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios.

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

CUENTA PÚBLICA 2021

SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROPECUARIA Y PESQUERA (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,696,728.0	1,696,728.0	2,006,663.8		
Dirección de Área	769,812.0	769,812.0	5,987,222.4		
Subdirección de Área	405,336.0	405,336.0	2,493,272.2	5,668.0	
Jefatura de Departamento	264,276.0	347,832.0	5,561,135.9	31,174.0	
Operativo					
Base y Confianza	122,136.0	139,764	16,764,608.9	1,120,338.7	757,627.9
Enlace (Grupo P o equivalente)					
Base y Confianza	138,900.0	159,348.0	397,732.2		

^{1/} Corresponde al monto unitario del tabulador de sueldos y salarios brutos anualizados.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera

CUENTA PÚBLICA 2021

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Jefe de Unidad	1,916,688.0	1,916,688.0	2,034,510.7		
Dirección General	1,571,064.0	1,696,728.0	7,776,625.3		
Dirección General Adjunta					
Dirección de Área	691,260.0	895,500.0	13,962,449.0		
Subdirección de Área	405,336.0	675,552.0	1,735,168.4		
Jefatura de Departamento	264,276.0	368,916.0	33,298,134.1		
Operativos Específicos					
Base	120,840.0	145,992.0	103,675,763.2		4,648,948.5
Confianza	125,652.0	147,972.0	6,401,818.8		359,100.0
Enlace Específico					
Confianza	135,528.0	234,948.0	54,705,205.3		
Categorías					
Eventuales	347,832.0	347,832.0	933,702.5		

^{1/} Corresponde al monto unitario del tabulador de sueldos y salarios brutos anualizados.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.